



Núñez & Machado - Abogados Asociados

Oficina: Centro Comercial Ibirico plaza, local 61, La Jagua de Ibirico- Cesar
Correo electrónico: Johana_198712@hotmail.com
Cel.: 3182037845

Señora:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
E. S. D.

RAD: 2023-00411-00

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: ELISANA M SANCHEZ ACOSTA

DEMANDADO: ROLANDO RENE HUCTCHINSON GARRIDO

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado Doctor:

Quien suscribe, **KELLY JOHANNA NÚÑEZ BARÓN**, abogada en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía N° 1062806261, expedida en Becerril (Cesar) y tarjeta profesional No. 398730, obrando como apoderado judicial de la parte actora del proceso de la referencia, bajo la premisa del artículo 446 del Código General del Proceso; muy respetuosamente me permito presentar ante su despacho, LIQUIDACION DEL CREDITO, que se cobra en el proceso de la referencia, sobre el capital adeudado.

CAPITAL	COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	TOTAL DEUDA
\$10.362.285	\$290.143	\$10.652.428

Del señor juez,

Atentamente,

KELLY JOHANNA NÚÑEZ BARON

C.C. 1.062.806.261 de Becerril (Cesar)

T.P **398730**